

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA**

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

FIJACION EN LISTA No.429	FECHA: 7 DE DICIEMBRE DE 2021
--------------------------	-------------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY 7 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO No. 429				FECHA: DE NOVIEMBRE DE 2021.	
REF. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RTO 20-001-23-33-005- 2019-00031-01.	MELVIS OVIEDO GALVIS.	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE LA PELAYA - CESAR.	DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL14 DEL EXPEDIENTE ONEDRIVE, A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DICHA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO SE ADJUNTA AL PRESENTE.	9/DICIEMBRE/2021 (1ª INSTANCIA).	13/DICIEMBRE/2021 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA**

TAC/DEP/vcr.